

Bogotá, mayo 09 de 2024

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
COMISION DE PERSONAL
Ciudad

Asunto: PROPUESTA COMO CANDIDATO A REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Cordial Saludo

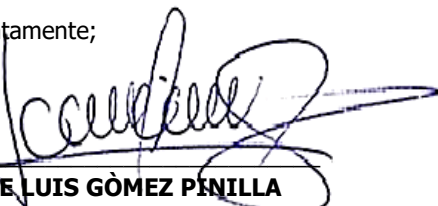
Respetados, por medio de la presente quisiera realizar mi postulación libre y voluntaria como candidato a la comisión de Personal de la secretaria de educación presentando a continuación mi propuesta formal, así:

PRESENTACIÓN: Soy funcionario de Carrera Administrativa con más de cuatro (4) años de experiencia con la SED. Administrador de empresas de profesión y licenciado en formación. Me he desempeñado como; Secretario de Rectoría, Académico, Almacenista y Bibliotecario tanto en los niveles Local como Institucional, pertenezco en el año 2019 en el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral de la DLE de la Localidad de Puente Aranda. Soy Hijo de la linda localidad Ciudad Bolívar, conocí en vida: la obra y labor del directivo docente José Jaime Rojas Q.E.D., pues soy egresado del colegio público distrital que lleva su nombre (antes Naciones Unidad II) luego del trágico evento que dividió en dos la educación pública de la capital el 19 de abril de 2007 en presencia de en ese entonces quienes éramos estudiantes, esto quedo grabado en mi memoria no solo por conmemorar tan reprochable evento, sino también por considerar que es necesario pasar la página, construir y forjar nuevas generaciones que no olviden su historia y que contribuyan a ella.

PROPUESTA: **1)** Velar por los intereses generales que garanticen labores optimas y apropiadas de los servidores públicos, particularmente aquellos que nos encontramos en los niveles institucionales y locales. **2)** Ser garante ante la comisión de personal donde se respeten los procesos de carrera administrativa consagradas en la ley. **3)** Ser veedor de las buenas prácticas en los procesos de selección y nombramiento de personal agotados todos los recursos de la administración al cubrimiento de vacantes. **4)** Apoyar al administrativo en equivalencias laborales: como la asignación a una sola institución y persistir por abolir la asignación compartida de un funcionario para dos instituciones.

Agradezco su atención a la presente, para constancia de lo anterior firmo a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024 la presente propuesta ante la comisión de personal.

Atentamente;



JOSE LUIS GÓMEZ PINILLA
C.C. 1.026.566.922 de Bogotá
jlgoomezp@educacionbogota.edu.co